



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004578-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004578, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804578, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los estudios de Formación Profesional en la provincia de Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804578 se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, los estudios de formación profesional que se imparten en el curso 2013/2014 en la provincia de Palencia, en centros públicos, en régimen presencial que no fueron impartidos durante el curso 2012/2013 son los siguientes:

a. Ciclos formativos cuyo primer curso no funcionó en el curso 2012/2013

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
AGUILAR DE CAMPOO	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	ADG01M	Gestión Administrativa

b. Ciclos formativos autorizados, no ofertados en el curso 2012/2013

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
GUARDO	I.E.S. "GUARDO"	ELE01S	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados



c. Cambios de enseñanzas LOGSE-LOE

De acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León, se han publicado, en centros públicos, los siguientes títulos:

FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CÓDIGO LOE	TÍTULO LOE	CÓDIGO LOGSE	TÍTULO LOGSE
Administración y Gestión	S	ADG02S	Administración y Finanzas	ADM31	Administración y Finanzas
Comercio y Marketing	S	COM02S	Transporte y Logística	COM33	Gestión del Transporte
Comercio y Marketing	S	COM04S	Comercio Internacional	COM31	Comercio Internacional
Electricidad y Electrónica	S	ELE02S	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	ELE34	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
Electricidad y Electrónica	S	ELE03S	Mantenimiento Electrónico	ELE31	Desarrollo de Productos Electrónicos
Sanidad	S	SAN02S	Prótesis Dentales	SAN38	Prótesis Dentales

La implantación del primer curso se ha realizado de acuerdo a la siguiente tabla:

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	TÍTULO
AGUILAR DE CAMPOO	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GUARDO	I.E.S. "SEÑORÍO DE GUARDO"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PALENCIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CAMINO DE LA MIRANDA"	SAN02S	PRÓTESIS DENTALES
PALENCIA	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	ELE02S	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
PALENCIA	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	ELE03S	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO
PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	COM02S	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	COM04S	COMERCIO INTERNACIONAL
VENTA DE BAÑOS	I.E.S. "RECESVINTO"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En segundo lugar:

a. Supresión de dobles grupos

Durante el curso 2013/2014, en centros públicos, en la modalidad presencial, se ha suprimido un grupo del siguiente ciclo formativo duplicado en el curso 2012/2013

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
PALENCIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CAMINO DE LA MIRANDA"	SAN02M	Farmacia y Parafarmacia

b. Por cambio LOGSE/LOE

Asimismo se ha suprimido la oferta de primer curso de los títulos LOGSE que han sido sustituidos por los títulos LOE implantados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.

En tercer lugar, en centros sostenidos con fondos públicos, en la modalidad presencial, una vez finalizado el proceso de admisión y comenzadas las clases, el número de alumnos matriculados (datos provisionales) en la provincia de Palencia es



de 2.745, un 2,20% superior con respecto al curso 2012/2013 y existen 335 plazas vacantes en la provincia por lo que se puede considerar que todos los solicitantes han tenido la opción de obtener matrícula en ciclos formativos dentro la oferta de la provincia. No obstante, una vez finalizado el primer periodo extraordinario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos de Formación Profesional Inicial en esta provincia, de acuerdo con las solicitudes presentadas, el número de alumnos que no han obtenido plaza en primer curso, en ninguna de las opciones solicitadas de acuerdo con el orden que han establecido en su solicitud, alcanza la cifra de 176. La cifra real de alumnado que finalmente no ha obtenido una plaza de formación profesional es considerablemente menor, pues una vez finalizados los plazos de matrícula del segundo período extraordinario (del 2 al 4 de octubre en aquellos centros con plazas vacantes), gran parte de los solicitantes que no obtuvieron plaza, se han matriculado directamente en los centros de acuerdo con el proceso de admisión, en otras localidades o incluso en otros ciclos formativos para los cuales no habían contemplado realizar la matrícula. Por lo tanto, el dato solicitado no se puede valorar objetivamente. Además, hay que tener en cuenta que las cifras de alumnado matriculado también descienden ligeramente debido a las bajas producidas por alumnos que realizan matrícula simultánea en formación profesional y en grados universitarios, y que finalmente abandonan formación profesional, plazas que son cubiertas por otros alumnos.

Valladolid, 26 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.